

Bogotá, 05 de septiembre de 2023

Al responder por favor citar este número de radicado

Doctor

Ricardo Alfonso Alborno Barreto

Secretario Comisión Séptima

comision.septima@camara.gov.co

Carrea 7ª No. 8 - 68 piso 5º

Bogotá Colombia

ASUNTO: Proposición No. 9

Respetado doctor

Atentamente y en respuesta a su proposición relacionada con rendir informe presupuestal de la entidad, damos respuesta a su solicitud en los siguientes términos, no obstante, se aclara que las cifras se presentan en millones de pesos:

PREGUNTA:

1. Cual es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo.

Respuesta: con corte a 31 de agosto el sector cuenta con una apropiación de \$36,8 billones. El 86% del presupuesto es de funcionamiento (\$31,7 billones), un 14% de inversión (\$5.1 billones) y un 0,005% de Servicio de la Deuda (\$1.828 millones).

Rubro	Apropiación Vig.	Peso %	Apropiación Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Apr. Sin Comp
Funcionamiento	31.745.523	86%	18.914	9.913.290	9.856.475	31,23%	31,05%	21.832.233
Servicio de la Deuda	1.828	0,01%	-	-	-	0%	0%	1.828
Inversión	5.120.503	14%	-	3.189.336	2.287.513	62%	45%	1.931.167
Total general	36.867.853	100%	18.914	13.102.626	12.143.988	36%	33%	23.765.228

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución mensual acumulado hasta la fecha?

Respuesta: Como se dijo anteriormente El sector cuenta con una apropiación de **\$38,8 billones**. El **86%** del presupuesto es de **funcionamiento** (\$31,7 billones), de los cuales **\$30.8 billones** corresponden a los recursos destinados a las **transferencias de Colpensiones y el pago de las mesadas pensionales a través del Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP) y a Otros**

Recursos de Seguridad Social, que corresponden al **84%** de total de presupuesto del sector. Cabe resaltar que las transferencias a Colpensiones dependen de las necesidades de dicha Entidad y son girados de acuerdo con esa dinámica.

Por otro lado, el **14%** del presupuesto del sector corresponde a **inversión** (\$5.1 billones), de los cuales el **92%** corresponde al **SENA**. Además, un **0,005%** del presupuesto corresponde al **Servicio de la Deuda** (\$1.828 millones).

Por lo tanto, **si no tenemos en cuenta los recursos asociados a las transferencias de Colpensiones y el pago de las mesadas pensionales a través del Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP), el presupuesto del sector equivaldría a \$6 billones.** En donde el Ministerio del Trabajo apropiaría el 18% del presupuesto (1.09 billones), la Superintendencia del Subsidio Familiar el 1,1% (\$63 mil millones), el SENA el 79.7% (\$4.8 billones), la Unidad Solidaria el 0,7% (\$41 mil millones) y la Unidad del Servicio Público de Empleo el 0,5% (\$28 mil millones).

Adicionalmente a la fecha de corte del presente informe, contamos con recursos **bloqueados** que ascienden a **\$18.914 millones** en el presupuesto de funcionamiento de la Superintendencia de Subsidio Familiar (\$9.675 millones) y en el SENA (\$9.238 millones), así:

Entidad/Rubro	Apr Bloqueada
SUPERSUBSIDIO	9.675
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.404
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.272
SENA	9.238
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	9.238
Total general	18.914

Para el mes de julio el presupuesto fue objeto de modificación y se adicionaron, recursos al sector por un total de \$928.000 millones distribuidos así:

Entidad/Tipo Ppto/Rubro	Apr Adicionada
MINTRABAJO	513.328
Funcionamiento	513.328
SUPERSUBSIDIO	720
Funcionamiento	720
SENA	413.952
Funcionamiento	3.651
Inversión	410.301
Total general	928.000

i) Ejecución del Presupuesto del Sector

La ejecución presupuestal es medida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en función del valor de las obligaciones, es así como, la ejecución se ubica en el 33% y a nivel de compromisos es del 36%, como resultado, en su mayoría, por efecto de la dinámica de los rubros más representativos como son las transferencias a Colpensiones y el pago de las mesadas pensionales a través del Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP). Cabe resaltar que las transferencias a Colpensiones dependen de las necesidades de dicha Entidad y son girados de acuerdo con esa dinámica.

También, el nivel de ejecución de los rubros asociados a pensiones se ve afectado por la ejecución de las reservas presupuestales de 2022 que corresponden a 7.2 billones relacionadas con FOPEP (\$6 billones) y Colpensiones (\$1.2 billones). Esto quiere decir, que hasta que no se ejecuten dichos montos, no podrá iniciar la ejecución del presupuesto asociado a 2023. Lo anterior, genera que la ejecución del sector se vea rezagada por el nivel alto de reservas. El nivel de ejecución de dichas reservas es del 99.8%

El elevado porcentaje del presupuesto destinado al funcionamiento tiene un impacto directo en el nivel de ejecución del Sector Trabajo. Por lo tanto, una baja ejecución de los recursos asignados a FOPEP y Colpensiones se traducirá en una ejecución deficiente en general, como se ha evidenciado en el primer semestre de la vigencia.

Si consideramos la ejecución del Sector trabajo, sin los rubros que corresponden a FOPEP, transferencias a Colpensiones y Otros Recursos de Seguridad Social, el **nivel de compromisos pasaría del 36% al 60%** y **de obligaciones del 33% al 44%**, teniendo en cuenta que el presupuesto del sector se reduciría a \$6 billones.

Para las entidades adscritas al sector trabajo, no se presenta variación en la ejecución. Sin embargo, para el Ministerio del Trabajo, varía de forma significativa su ejecución pasando de tener un nivel de compromiso del 31.53% para pasar al 52% y del 31.17% en obligación para pasar a un 43%.

ii) Ejecución del presupuesto del Sector Trabajo por Entidad

El sector con corte a agosto 31 de 2023 **comprometió \$13.1 billones** y se **obligaron \$12.1 billones**. Por lo tanto, el porcentaje de compromiso es del 36% y de obligación del 33%.

Entidad/Rubro	Apr. Vigente	Peso %	Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Apr. Sin Comp
MINTRABAJO	31.909.563	87%	-	10.062.378	9.946.340	31,53%	31,17%	21.847.185
Funcionamiento	31.568.420	86%	-	9.816.724	9.771.879	31,10%	30,95%	21.751.696
Servicio de la Deuda	1.825	0%	-	-	-	0,00%	0,00%	1.825
Inversión	339.318	1%	-	245.654	174.461	72%	51%	93.664
SUPERSUBSIDIO	63.743	0,17%	9.675	38.938	26.589	61%	42%	24.805
Funcionamiento	42.743	0,12%	9.675	24.434	19.397	57%	45%	18.310
Inversión	21.000	0,06%	-	14.504	7.192	69%	34%	6.496
SENA	4.824.417	13%	9.238	2.948.388	2.142.911	61%	44%	1.876.029
Funcionamiento	113.732	0,31%	9.238	57.854	52.239	51%	46%	55.877
Inversión	4.710.685	13%	-	2.890.533	2.090.672	61%	44%	1.820.152
UNIDAD SOLIDARIA	41.844	0,11%	-	31.352	14.499	75%	35%	10.492
Funcionamiento	8.344	0,02%	-	5.870	5.320	70%	64%	2.474
Inversión	33.500	0,09%	-	25.482	9.179	76%	27%	8.018
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	28.287	0,08%	-	21.570	13.648	76%	48%	6.716
Funcionamiento	12.284	0,03%	-	8.408	7.639	68%	62%	3.876
Servicio de la Deuda	3	0,00%	-	-	-	0%	0%	3
Inversión	16.000	0,04%	-	13.162	6.009	82%	38%	2.838
Total general	36.867.853	100%	18.914	13.102.626	12.143.988	36%	33%	23.765.228

En cuanto al **funcionamiento** del sector, que comprende el 86% del presupuesto asignado, se han registrado **compromisos por un valor de \$9.9 billones** y **obligaciones por \$9.8 billones**, afectando principalmente las transferencias a Colpensiones y los FOPEP.

Por lo tanto, es necesario analizar la ejecución del Sector sin tener en cuenta los recursos destinados a transferencia a Colpensiones, FOPEP y Otros Recursos de Seguridad Social, así:

Entidad/Rubro	Apr Vigente	Peso %	Apr Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
MINTRABAJO	1.093.249	18%	-	573.215	470.484	52,43%	43,04%	520.034
Funcionamiento	752.106	12%	-	327.561	296.023	44%	39%	424.545
Servicio de la Deuda	1.825	0,03%	-	-	-	0%	0%	1.825
Inversión	339.318	6%	-	245.654	174.461	72%	51%	93.664
SUPERSUBSIDIO	63.743	1,05%	9.675	38.938	26.589	61%	42%	24.805
Funcionamiento	42.743	1%	9.675	24.434	19.397	57%	45%	18.310
Inversión	21.000	0,3%	-	14.504	7.192	69%	34%	6.496
SENA	4.824.417	80%	9.238	2.948.388	2.142.911	61%	44%	1.876.029
Funcionamiento	113.732	2%	9.238	57.854	52.239	51%	46%	55.877
Inversión	4.710.685	78%	-	2.890.533	2.090.672	61%	44%	1.820.152
UNIDAD SOLIDARIA	41.844	0,69%	-	31.352	14.499	75%	35%	10.492
Funcionamiento	8.344	0,1%	-	5.870	5.320	70%	64%	2.474
Inversión	33.500	1%	-	25.482	9.179	76%	27%	8.018
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	28.287	0,47%	-	21.570	13.648	76%	48%	6.716
Funcionamiento	12.284	0,2%	-	8.408	7.639	68%	62%	3.876
Servicio de la Deuda	3	0,00004%	-	-	-	0%	0%	3
Inversión	16.000	0,3%	-	13.162	6.009	82%	38%	2.838
Total general	6.051.540	100%	18.914	3.613.463	2.668.132	60%	44%	2.438.077

Sin los rubros mencionados con anterioridad la ejecución (obligación) del sector se ubica en un 44% y en compromisos del 60%.

Los **recursos de funcionamiento del sector** ascenderían a **\$929 mil millones**, y su ejecución (obligación) del sector se ubicaría en un 41% y en compromisos del 46%. A este rubro pertenecen la adquisición de bienes y servicios, gastos de personal, gastos por tributos y otras transferencias corrientes (en la que se destaca el incentivo de fomento al empleo).

Entidad	Apr Vigente	Peso %	Apr Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
MINTRABAJO	752.106	81%	-	327.561	296.023	44%	39%	424.545
SUPERSUBSIDIO	42.743	5%	9.675	24.434	19.397	57%	45%	18.310
SENA	113.732	12%	9.238	57.854	52.239	51%	46%	55.877
UNIDAD SOLIDARIA	8.344	1%	-	5.870	5.320	70%	64%	2.474
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	12.284	1%	-	8.408	7.639	68%	62%	3.876
Total general	929.209	100%	18.914	424.127	380.619	46%	41%	505.082

El Servicio de la Deuda constituye el 0,005% de la apropiación total del sector y para la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$1.8 mil millones y al corte del presente informe no presenta ejecución y depende de la orden de giro dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se realiza por lo general en el mes de noviembre o diciembre de cada vigencia.

Entidad/Rubro	Apr. Vigente	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec. sin Comp.
MINTRABAJO	1.825	-	-	-	-	1.825
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	3	-	-	-	-	3
Total general	1.828	-	-	-	-	1.828

Los **recursos de inversión del sector** constituyen el 14% del presupuesto total y ascienden **\$5.1 billones**, cuya ejecución (obligación) del sector se ubica en un 45% y en compromisos del 62%. Se han comprometido recursos por un valor de \$3.1 billones, mientras que las obligaciones ascendieron a \$2.2 billones.

La ejecución por entidad es:

1. El **MINISTERIO DEL TRABAJO**, tiene una ejecución (obligación) del 51% y en compromisos del 72%. Se han comprometido recursos por un valor de \$245 mil millones, mientras que las obligaciones ascendieron a \$174 mil millones.
2. La **SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR**, tiene una ejecución (obligación) del 34% y en compromisos del 69%. Se han comprometido recursos por un valor de \$14 mil millones, mientras que

las obligaciones ascendieron a \$7 mil millones.

3. El **SENA**, tiene una ejecución (obligación) del 44% y en compromisos del 61%. Se han comprometido recursos por un valor de \$2.8 billones, mientras que las obligaciones ascendieron a \$2 billones.
4. La **UNIDAD SOLIDARIA**, tiene una ejecución (obligación) del 27% y en compromisos del 76%. Se han comprometido recursos por un valor de \$25 mil millones, mientras que las obligaciones ascendieron a \$9 mil millones.
5. La **UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**, tiene una ejecución (obligación) del 38% y en compromisos del 82%. Se han comprometido recursos por un valor de \$13 mil millones, mientras que las obligaciones ascendieron a \$6 mil millones.

Entidad	Apr Vigente	Peso %	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
MINTRABAJO	339.318	7%	245.654	174.461	72%	51%	93.664
SUPERSUBSIDIO	21.000	0,4%	14.504	7.192	69%	34%	6.496
SENA	4.710.685	92%	2.890.533	2.090.672	61%	44%	1.820.152
UNIDAD SOLIDARIA	33.500	1%	25.482	9.179	76%	27%	8.018
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	16.000	0%	13.162	6.009	82%	38%	2.838
Total general	5.120.503	100%	3.189.336	2.287.513	62%	45%	1.931.167

En el sector trabajo, el nivel de ejecución de inversión está determinado en un gran porcentaje por el comportamiento del SENA, ya que representa el 92% del presupuesto de inversión del sector.

En el caso particular del Ministerio del Trabajo, el nivel de ejecución se determina en un gran porcentaje del comportamiento de la ejecución de los proyectos del Fondo de Solidaridad Pensional que representan 65% del presupuesto de inversión.

- 3.Cuál es la asignación en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos incluyendo Gastos de Funcionamiento.

Respuesta: El Sector Trabajo solicitó recursos para la vigencia 2024 por valor 47.07 billones de los cuales el (87%) 41.05 billones corresponden a Funcionamiento y el (13%) \$6.02 billones a inversión.

ENTIDAD / OBJETO DE GASTO	2024
	Recursos solicitados
MINISTERIO DEL TRABAJO	41.204.069
A - FUNCIONAMIENTO	40.781.900
C - INVERSIÓN	422.169

ENTIDAD / OBJETO DE GASTO	2024
	Recursos solicitados
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	116.398
A - FUNCIONAMIENTO	88.196
C - INVERSIÓN	28.202
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	5.484.532
A - FUNCIONAMIENTO	125.475
C - INVERSIÓN	5.359.056
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	227.543
A - FUNCIONAMIENTO	33.438
C - INVERSIÓN	194.105
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	37.265
A - FUNCIONAMIENTO	17.303
C - INVERSIÓN	19.962
Total General	47.069.807

Cifras en millones

Fuente: datos tomados de los sistemas de información oficiales para formulación y seguimiento a los proyectos de inversión. * Se ajusta la información de recursos de funcionamiento del Servicio Público de Empleo en el componente de formalización.

4. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? Si los considera insuficientes:

Respuesta: son insuficientes los recursos asignados para la vigencia fiscal 2024.

4.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2023, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?

Respuesta: Para la vigencia 2024 el Sector Trabajo presenta un déficit de \$958.334 millones con relación a las necesidades reales presentadas por las entidades del sector, distribuidos en un 64% de funcionamiento (\$611.717) y un 36% de inversión (\$346.616). Con dicho déficit se presentan afectaciones principalmente en los recursos destinados a la implementación de: iniciativa de Asociatividad para la Paz; la atención de 2.426 jóvenes a través del programa Estado Joven; inspección y vigilancia ejercida por la Superintendencia de Subsidio Familiar; tiempos de finalización de obras de infraestructura del SENA, así como el alcance de los programas de formación para el trabajo, emprendimiento, empresarismo, fondo emprender y mejoramiento del servicio

de formación profesional; estrategias de inclusión laboral dirigidas poblaciones vulnerables del Servicio Público de Empleo; Fondos de Pensiones; proceso de formalización del empleo y plantas temporales; y fortalecimiento institucional.

ENTIDAD / OBJETO DE GASTO	Déficit recursos solicitados 2024 - Proyecto Ley PGN 2024			
	Recursos solicitados	Proyecto de Ley	Déficit	% Déficit
MINISTERIO DEL TRABAJO	\$ 41.204.069	\$ 40.623.131	-\$ 580.939	-1%
A - FUNCIONAMIENTO	\$ 40.781.900	40.240.294	-541.605	-1%
C - INVERSIÓN	\$ 422.169	382.836	-39.333	-9%
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 116.398	\$ 69.298	-\$ 47.100	-40%
A - FUNCIONAMIENTO	\$ 88.196	46.198	-41.998	-48%
C - INVERSIÓN	\$ 28.202	23.100	-5.102	-18%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	\$ 5.484.532	\$ 5.343.549	-\$ 140.983	-3%
A - FUNCIONAMIENTO	\$ 125.475	124.606	-869	-1%
C - INVERSIÓN	\$ 5.359.056	5.218.943	-140.114	-3%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	\$ 227.543	\$ 44.586	-\$ 182.957	-80%
A - FUNCIONAMIENTO	\$ 33.438	9.586	-23.852	-71%
C - INVERSIÓN	\$ 194.105	35.000	-159.105	-82%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	\$ 37.265	\$ 30.909	-\$ 6.355	-17%
A - FUNCIONAMIENTO	\$ 17.303	13.909	-3.394	-20%
C - INVERSIÓN	\$ 19.962	17.000	-2.962	-15%
Total General	\$ 47.069.807	\$ 46.111.473	-\$ 958.334	-2%

Cifras en millones

Fuente: datos tomados de los sistemas de información oficiales para formulación y seguimiento a los proyectos de inversión. * Se ajusta la información de recursos de funcionamiento del Servicio Público de Empleo en el componente de formalización.

4.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

Respuesta: En materia de los recursos de funcionamiento las mayores afectaciones causadas por el déficit 2024 a nivel Sector corresponden a:

1. Rubro de gastos de personal, se ven afectadas la propuesta para formalización del empleo donde las entidades del sector proyectaron la creación de plantas temporales.
2. Rubro de adquisición de bienes y servicios se cubrirían los gastos básicos (servicios públicos arrendamientos, vigilancia y aseo) per los temas como contratación de prestación de servicios, papelería, medios tecnológicos quedaría deficitario. Dejando al sector en un escenario nuevamente de retraso tecnológico y sin implementar la política de cero papel.

El presupuesto de inversión presenta un déficit por valor de 346.616 millones que impactan directamente programas e iniciativas que se encuentran alineadas a los compromisos del PND. Dado lo anterior, presentamos por entidad las afectaciones generadas.

Ministerio del Trabajo

La entidad solicitó recursos de inversión por valor de \$422.169 millones, de estos le fueron asignados \$382.836 millones, de los cuales \$349.299 millones corresponde a proyectos inflexibles y que están asociados a programas como Subsidio de aporte a la Pensión – PSAP, Subsidio para exmadres comunitarias, programas de formación y emprendimiento para víctimas, entre otros.

Es decir que para los proyectos sin inflexibilidades presentados por valor de \$97.675 millones una vez descontadas la inflexibilidades, solo se asignaron recursos por \$33.536 millones, dejando con un déficit de \$66.138 millones a los proyectos, planes y programas asociados a la política pública de trabajo digno y decente, fortalecimiento del diálogo social, divulgación de los derechos fundamentales, incremento a la inspección vigilancia y control, formación para el trabajo y fortalecimiento de las entidad.

Igualmente, como se observa en la tabla a uno de los proyectos inflexibles le fueron asignados recursos superiores a los solicitados, valor que si fuese reasignados a los proyectos sin inflexibilidades favorecería a la entidad.

Concepto	Proyecto	Valor Solicitado	Valor asignado	Déficit	Asignado/ solicitado
Proyectos con Inflexibilidades	PSAP	222.716.739.351	222.716.739.351	-	100%
	EXMADRES	12.394.253.085	39.604.260.649	27.210.007.564	320%
	FIVICOT	3.262.219.455	3.262.219.455	-	100%
	BID	34.580.788.770	34.580.788.770	-	100%
	VICTIMAS	51.539.955.017	49.135.212.610	2.404.742.407	95%
Proyectos sin Inflexibilidades	Proyectos Misionales	97.675.333.224	33.536.830.245	64.138.502.979	34%
	Saldo	422.169.288.902	382.836.051.080	66.543.245.386	

Dado lo anterior, el déficit del sector trabajo afecta las siguientes iniciativas y programas:

- Desfinanciación del programa de prácticas laborales en el sector público **Estado Joven** que busca beneficiar a 2.426 jóvenes en 2024

- Falta de recursos para el cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, orientados a:
 - ✓ estrategia de transición justa de la fuerza laboral
 - ✓ empleos de emergencia
 - ✓ reestructuración del Mecanismo de protección al cesante
 - ✓ política de empleo
- Insuficientes recursos para la implementación de estrategias para la reconversión laboral y productiva.
- Falta de recursos para el fortalecimiento de mecanismos para la prevención del trabajo infantil y para la erradicación de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Deficiencia para el fortalecimiento de la negociación colectiva por sector en todos los niveles.
- Incumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo en el marco de la modernización de la inspección, vigilancia y control.
- Disminución en la implementación de inspecciones fijas en el Territorio Nacional
- Bajo alcance para la implementación de la inspección móvil, con especial priorización en municipios PDET – Compromisos Acuerdos de Paz
- La disminución de recursos afecta el 82% de las asistencias técnicas programadas en la protección de los Derechos fundamentales del trabajo, que se realiza a actores del sistema de IVC, incluyendo empleadores, trabajadores, gremios, organizaciones Sindicales, asociaciones, trabajadores independientes, entre otros del sector rural y urbano. Es decir, pasamos de una programación de 5000 a realizar 900
- Disminución del 57% de las visitas de inspección a las empresas programadas para 2024, que podrían estar incumpliendo las normas laborales. Pasando de 12.000 a 6.840
- Insuficientes capacidades para dar respuesta a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de la expedición de lineamientos para mitigar las brechas de género.
- Bajas capacidades para brindar acompañamiento la implementación Sistema Nacional de Cuidado.

- Insuficiente capacidad operativa para el diseño, formulación e implementación de estrategias orientadas a la prevención de violencias de género en el mundo del trabajo, así como de mitigación de brechas

Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF

El déficit en inversión por valor de \$5.102 millones afecta:

- Disminución en el alcance de las acciones para el fortalecimiento de los canales de atención y relacionamiento con el ciudadano
- Falta de herramientas que fortalezcan el desarrollo de la inspección y vigilancia ejercida por la Superintendencia de Subsidio Familiar.
- Falta de recursos para promover la gestión del conocimiento al interior de la entidad

SENA

Es importante señalar que el SENA solicitó recursos de inversión por valor de \$5.359.056 millones, de los cuales en distribución de cuota le fueron asignados \$5.760.310 millones es decir \$401.254 millones adicionales al valor solicitado. Dada las instrucciones generadas por el Sr. Presidente de la República en el Consejo de Ministros realizado el 28 de julio de 2023 frente al recorte presupuestal de los recursos totales asignados, en el proyecto de ley de presupuesto se presenta la entidad con \$5.218.942 millones presentado un déficit de \$140.113 millones.

Los recursos que fueron recortados al SENA afectan los tiempos de finalización de obras de infraestructura en el actual período de gobierno, así como los programas de formación para el trabajo, emprendimiento y empresarismo, fondo emprender, mejoramiento del servicio de formación profesional.

UNIDAD SOLIDARIA

El déficit correspondiente a \$159.105 millones está asociado al cumplimiento del compromiso del PND **para la implementación de la agenda de asociatividad para la paz que busca:**

- Fomento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial.
- Asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua
- Impulso a los circuitos de comercialización locales y globales

- Obras comunales asociativas
- Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo
- Asociatividad con trabajo decente
- Asociatividad para el arte y la cultura
- Asociatividad con los y las jóvenes
- Asociatividad solidaria con las mujeres
- Asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral
- Impulso de la cultura solidaria, popular y comunitaria
- Asociatividad y paz total

Adicionalmente genera disminución en el alcance e incumplimiento a:

- Dificultades para la implementación de los Acuerdos de Paz -Plan Nacional para el Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural –PLANFES.
- 1.280 organizaciones sin fomento a través de medios productivos
- Afectación en la creación de 471 organizaciones solidarias, de las cuales 271 son para población víctima del conflicto armado
- Insuficiente asistencia técnica para el acompañamiento en la creación y seguimiento de las organizaciones solidaria
- 1.280 organizaciones solidarias sin participación en cadenas productiva
- Insuficiente asistencia técnica para el acompañamiento en la creación y seguimiento de las organizaciones solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO – UAESPE

El déficit correspondiente a \$2.962 millones afecta:

- Disminución en el alcance para el desarrollo de metodologías y estudios para la identificación de brechas de capital humano en poblaciones

priorizadas, para dar respuesta a los compromisos de Plan Nacional de Desarrollo.

- Insuficiente incidencia para el desarrollo de estrategias de inclusión laboral dirigidas poblaciones: Pospensados, Vendedores Informales, jóvenes, personas en situación de discapacidad, mujeres, personas en proceso de reincorporación y comunidades étnicas.
- Bajas capacidades para la generación de apoyos financieros para el apalancamiento y estímulo en la vinculación laboral de 296 personas en situación de vulnerabilidad
- Bajo alcance y presencia territorial para el seguimiento y monitoreo de la RED de Prestadores del Servicio Público de Empleo a nivel Nacional.

Sin otro particular, estaremos atentos en caso de requerirse información adicional.

Cordial saludo,



WILMER ANDRÉS PACHÓN GONZÁLEZ

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:

Javier Mauricio Gómez Mantilla
Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Javier Mauricio Gómez Mantilla
Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Javier Mauricio Gómez Mantilla
Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación